



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**“CONOCIMIENTO TRIBUTARIO Y CONCIENCIA TRIBUTARIA EN
ESTUDIANTES DEL 5° AÑO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DEL COLEGIO
SAGRADO CORAZON, IQUITOS – PERIODO 2019”**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN
CIENCIAS CONTABLES**

PRESENTADO POR:

JUNIOR ALBERTINE TAFUR TAPULLIMA

ASESOR:

CPC. HUGO LUIS ZEVALLOS EGOAVIL, Dr.

IQUITOS, PERÚ

2021



UNAP

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE NEGOCIOS
FACEN

“COMITÉ CENTRAL DE GRADOS Y TITULOS”



**ACTA DE SUSTENTACION - VIRTUAL DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
N° 024-CCGYT-FACEN-UNAP-2021**

En la ciudad de Iquitos, a los 29 días del mes de octubre del año 2021, a horas 05:30 p.m. se dio inicio haciendo uso de la plataforma google meet, la sustentación pública del Trabajo de Investigación titulado: “CONOCIMIENTO TRIBUTARIO Y CONCIENCIA TRIBUTARIA EN ESTUDIANTES DEL 5º AÑO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DEL COLEGIO SAGRADO CORAZÓN, IQUITOS – PERIODO 2019”, autorizado mediante Resolución Decanal N°1418-2021-FACEN-UNAP, presentado por el egresado de la Escuela Profesional de Contabilidad JUNIOR ALBERTINE TAFUR TAPULLIMA, para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables, que otorga la Universidad de acuerdo a Ley y Estatuto.

El Jurado calificador y dictaminador está integrado por los siguientes profesionales:

- CPC. JUAN TEOBALDO LAULATE ACHO, Mg. (Presidente)
- CPC. LLOID ALEX RODRIGUEZ ICOMENA, Mg. (Miembro)
- CPC. CÉSAR ULISES MARIN ELESURU, Mg. (Miembro)

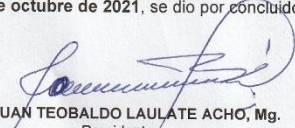
Luego de haber escuchado con atención y formulado las preguntas necesarias, las cuales fueron respondidas: ACERTADAMENTE

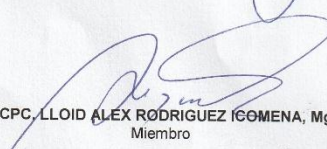
El jurado después de las deliberaciones correspondientes, arribó a las siguientes conclusiones:

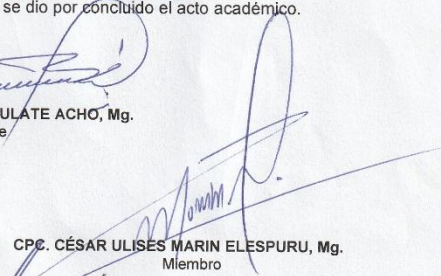
La Sustentación Pública y el Trabajo de Investigación han sido: APROBADAS con la calificación Quince (15).

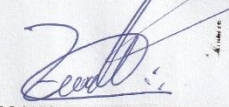
Estando el egresado apto para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables.

Siendo las 08:10 p.m. del 29 de octubre de 2021, se dio por concluido el acto académico.


CPC. JUAN TEOBALDO LAULATE ACHO, Mg.
Presidente


CPC. LLOID ALEX RODRIGUEZ ICOMENA, Mg.
Miembro


CPC. CÉSAR ULISES MARIN ELESURU, Mg.
Miembro

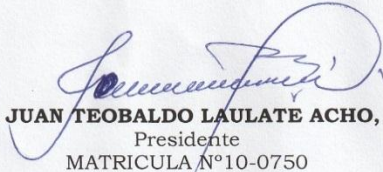

CPCC. HUGO LUIS ZEVALLOS EGOAVIL, Dr.
Asesor

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonia del Perú, rumbo a la acreditación

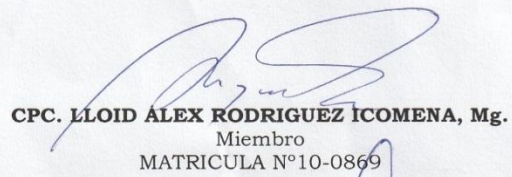
Calle Nanay N°352-356- Distrito de Iquitos – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: facen@unapiquitos.edu.pe
Teléfonos: #065-234364 /065-243644 - Decanatura: #065-224342 / 944670264



JURADO Y ASESOR



CPC. JUAN TEOBALDO LAULATE ACHO, Mg.
Presidente
MATRICULA N°10-0750



CPC. LLOID ALEX RODRIGUEZ ICOMENA, Mg.
Miembro
MATRICULA N°10-0869



CPC. CÉSAR ULISES MARÍN ELÉSPURU, Mg.
Miembro
MATRICULA N°10-904



CPCC. HUGO LUIS ZEVALLOS EGOAVIL, Dr.
Asesor
MATRICULA N°10-0439

DEDICATORIA

Les dedico este trabajo a mis padres por que fueron ese soporte que necesitaba para no desmayar en esta larga carrera Universitaria que sabía no iba a ser fácil.

A Dios todopoderoso y eterno por darnos la inteligencia y sabiduría, a lo largo de nuestra carrera.

Gracias.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, a mi familia y amigos que siempre estuvieron allí apoyándome a seguir en mi sueño de convertirme en un Profesional, que a pesar de los obstáculos siempre Estuvieron apoyándome y dándome aliento para Seguir adelante, es por ello que ahora Veo ese sueño convertirse en realidad, les agradezco De todo corazón.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
PORTADA	i
ACTA DE SUTENTACIÓN	ii
JURADO Y ASESOR	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE GENERAL	vi
ÍNDICE DE TABLAS	viii
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I: MARCO TEORICO	5
1.1 Antecedentes	5
1.2 Bases teóricas	6
1.3 Definición de términos básicos	8
CAPITULO II: HIPOTESIS Y VARIABLES	10
2.1 Formulación de la hipótesis	10
2.1.1. Hipótesis principal	10
2.1.2. Hipótesis específica	10
2.2 Variables y su operacionalización	10
CAPITULO III: METODOLOGIA	11
3.1 Tipo y Diseño	11
3.2 Diseño muestral	11

3.2.1. Población universo	11
3.3 Procedimiento de recolección de datos	12
3.4 Procesamiento y análisis de datos	12
3.5 Aspectos éticos	12
CAPITULO IV. RESULTADOS	13
CAPITULO V: DISCUSIÓN	28
CAPITULO VI: CONCLUSIONES	29
CAPITULO VII: RECOMENDACIONES	30
CAPITULO VIII: FUENTES DE INFORMACIÓN	31
ANEXOS	
1. Matriz de Consistencia	
2. Instrumento de recolección de datos	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Nivel de Conciencia Tributaria en estudiantes del 5° año de educación secundaria del colegio Sagrado Corazón, periodo 2019.	14
Tabla 2. A la pregunta: ¿Mis conocimientos sobre tributación, debería compartir a mis compañeros que no los tienen?.	14
Tabla 3. A la pregunta: ¿Cuándo compra sus productos solicita comprobante de pago?.	15
Tabla 4. A la pregunta: ¿Cuándo vende sus productos se debe emitir comprobante de pago?.	15
Tabla 5. A la pregunta: ¿Se debe entregar boleta de venta al cliente que no lo solicita?.	16
Tabla 6. A la pregunta: ¿Se debe declarar el total de las ventas diarias y mensuales?.	16
Tabla 7. A la pregunta: ¿Considera que el estado hace buen uso de los impuestos?.	17
Tabla 8. A la pregunta: ¿Considera usted que, la evasión tributaria, perjudica al país?.	17
Tabla 9. A la pregunta: ¿Sabe usted que todos debemos pagar impuestos?.	18
Tabla 10. A la pregunta: ¿Cree usted que se debería pagar impuestos por toda actividad comercial?.	18
Tabla 11. A la pregunta: ¿Si fuese posible dejar de pagar impuestos, se perjudicaría el país?.	19

Tabla 12. Respuestas consolidadas al cuestionario sobre Conocimiento Tributario.	20
Tabla 13. Nivel de Conocimiento Tributario en estudiantes del 5° año de educación secundaria del colegio Sagrado Corazón, periodo 2019.	21
Tabla 14. A la pregunta 1: "¿Cuales considera que son las Funciones del tributo?"	21
Tabla 15. A la pregunta 2: "¿cuál considera que son las características principales del tributo?"	22
Tabla 16. A la pregunta 3: "Es un documento que acredita la transferencia de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios:"	22
Tabla 17. A la pregunta 4: "¿Por qué es importante entregar comprobante de pago?"	23
Tabla 18. A la pregunta 5: "¿Qué son los contribuyentes?"	23
Tabla 19. A la pregunta 6: "¿Qué es el RUC?"	24
Tabla 20. A la pregunta 7: "¿Quiénes pagan los tributos?"	25
Tabla 21. A la pregunta 8: Qué tipo de tributo son los pagos de: ¿Es Salud, Sistema Nacional de Pensiones (SNP)?"	25
Tabla 22. A la pregunta 9: "¿Qué significa SUNAT?"	26
Tabla 23. A la pregunta 10: "La evasión tributaria es	27

RESUMEN

El objetivo de este estudio es determinar el nivel de conocimiento y Cultura tributaria de las estudiantes de 5 ° año de Educación secundaria del Colegio Sagrado Corazón, Iquitos, Período 2019. La presente investigación se fundamenta en que existen altos niveles de evasión tributaria, así como hay pocas sensibilizaciones tributarias en las nuevas tendencias curriculares, que Incluyan la problemática tributaria en el desarrollo integral del estudiante, para tener un rol protagonista de un ciudadano responsable de velar por un bienestar común. La presente investigación considera los siguientes capítulos:

CAPÍTULO I Planteamiento del Problema, que contiene la descripción de la realidad problemática, la formulación del problema, la formulación de los objetivos, la justificación y limitación de la investigación.

CAPÍTULO II Marco Teórico, se explica las principales bases teóricas que nos sirvieron para dar lugar a esta investigación.

CAPÍTULO III Hipótesis y variables.

CAPÍTULO IV Metodología, en la cual se muestra la metodología empleada para el desarrollo de nuestra tesis.

CAPITULO V Resultados y discusión, donde contrastaremos la realidad con nuestra hipótesis planteada.

Finalmente, el trabajo de investigación culmina con las conclusiones, que fueron obtenidas como parte del proceso de la constatación de las hipótesis; y con las recomendaciones donde se establecieron aportes al trabajo de investigación; considerando, además, las fuentes de información, y los anexos respectivos.

Palabras clave: Conocimiento Tributario y Conciencia Tributaria.

ABSTRACT

The objective of this study is to determine the level of knowledge and tax culture of the students of 5th year of secondary education of the colegio sagrado corazón, iquitos, period 2019. this research is based on the fact that there are high levels of tax evasion, as well as there are few tax awareness in the new curricular trends, which include tax problems in the comprehensive development of the student, to play a leading role as a citizen responsible for ensuring common welfare. this research considers the following chapters:

chapter i statement of the problem, which contains the description of the problematic reality, the formulation of the problem, the formulation of the objectives, the justification and limitation of the investigation.

chapter ii theoretical framework, explains the main theoretical bases that served us to give rise to this research.

chapter iii hypotheses and variables.

chapter iv methodology, in which the methodology used for the development of our thesis is shown.

chapter v results and discussion, where we will contrast reality with our hypothesis.

finally, the research work culminates with the conclusions, which were obtained as part of the hypothesis verification process; and with the recommendations where contributions to the research work were established; considering, in addition, the sources of information, and the respective annexes.

keywords: tax knowledge and tax awareness.

INTRODUCCIÓN

Los recursos que necesita el estado para poder cumplir sus metas, provienen de los contribuyentes (personas naturales y jurídicas), quienes pagan los tributos por la generación de rentas y prestación de servicios de distinto tipo (Impuesto a la renta, contribuciones, tasas, arbitrios, licencias, etc.).

Así mismo para poder subsistir necesita de los servicios que brinda el estado a través de diversas instituciones públicas (hospitales, policías, defensa, poder judicial, programas sociales etc.) y el estado necesita recursos para poder mantener el funcionamiento de estas instituciones e implementar nueva infraestructura (carreteras, puertos, escuelas, comisarias, etc.).

Por tanto, es necesario que todos los contribuyentes posean una cultura tributaria adecuada que les permita comprender que los tributos son los recursos que necesita el estado para poder cumplir con sus fines.

Para tener una cultura tributaria firme, es necesario que las instituciones educativas provean el conocimiento necesario a los estudiantes, para que éstos al egresar de las aulas y se inserten en el mercado laboral, y puedan subsistir con ingresos mientras tengan una profesión, cumplan y hagan cumplir con el pago voluntario de sus impuestos para ellos y para sus empleadores, y así contribuir con el desarrollo de la región.

Dentro de los conocimientos integrales que adquieren los estudiantes en la escuela, una parte debe ser el de cultura tributaria, mediante el cual estarán capacitados para exigir y hacer cumplir las obligaciones tributarias, de esta forma

el estado tendrá más recursos para poder cumplir con sus metas y la sociedad tendrá una mejor Calidad de vida.

Sin embargo, las instituciones estatales que deberían cumplir con el rol de ser promotores de la inserción, promoción y capacitación en cultura tributaria, pero poco es lo que han hecho o están haciendo, a saber:

- SUNAT o Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, el año 2005 inició un programa de cultura tributaria como parte integrante de su Plan Operativo Institucional.
- El año 2007 ha estableció como objetivo estratégico institucional “la Generación de conciencia tributaria sobre la base del fortalecimiento en valores ciudadanos”, como parte de este objetivo se desarrollaron las siguientes actividades:
- Creación del Programa de Cultura y Conciencia Tributaria de la SUNAT (2007), que impulsa el fortalecimiento de valores ciudadanos en los escolares.
- Inserción de contenidos de Ciudadanía y cultura tributaria en el Diseño Curricular nacional (DCN) desde el año 2008.
- Desde el 7 de mayo del 2007 y en forma anual hasta el 2014 se programó el Sorteo de Comprobantes de pago dirigido a instituciones educativas, dotadas premios en efectivo para los estudiantes y para la institución educativa.
- El 2013, se dictó el curso Ciudadanía y tributación para docentes, (en forma virtual).

- El 2014, con el objetivo de promover la cultura tributaria entre menores en edad, a fin de que tomen conciencia de la función social de la tributación, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) inauguró un módulo educativo en la ciudad infantil “Diversity”, donde se promoverá una estrategia nacional de generación de valores ciudadanos.

El del Currículo Nacional de Educación Básica (MINEDU) es el instrumento del estado que diseña el perfil de egreso de los estudiantes a través de los aprendizajes esenciales para su vida, dentro de estos está la educación tributaria, que formará parte de su formación integral lo largo de su escolaridad, por lo que los estudiantes deben propiciar la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus deberes y derechos.

Es así que, a través de la educación tributaria, el estudiante será motivado e impulsado a tomar conciencia de su función como ciudadano en relación a su aporte a la sociedad a través del tributo para la sostenibilidad de un gobierno democrático.

Al tener conocimiento de lo que es el tributo y cuál es la ruta de este, el estudiante reflexionará y sabrá aplicar en su vida lo relacionado a sus deberes y derechos vinculados a las leyes e instituciones correspondientes de manera ética, empática, asertiva y tolerante en la búsqueda del cumplimiento del objetivo común: el bienestar general.

La educación tributaria fomentará en el estudiante la necesidad de contribuir con sus aportes desde su responsabilidad como ciudadano y contribuyente al identificarse dentro de los procesos sociales relacionados a los asuntos públicos, de tal manera que su participación sea de manera informada con libertad y autonomía para la consecución de una sociedad justa, democrática y equitativa, creando en sí mismo conciencia social.

Las instituciones educativas son los primeros centros de formación de la cultura tributaria, por tanto, para la realización del presente trabajo de investigación, se tomará como referencia a las estudiantes del 5° año de educación secundaria de la institución educativa Sagrado Corazón de la ciudad de Iquitos.

CAPITULO I: MARCO TEORICO

1.1 Antecedentes

En 2018, Acero, R. en su tesis de grado, Cultura tributaria que existe entre los estudiantes del quinto grado de las instituciones educativas secundarias Carlos Rubina Burgos y María Auxiliadora de la ciudad de Puno en el año 2015, en la Universidad Nacional del altiplano, investigación de tipo Descriptivo, diseño Descriptivo comparativo, tomando como muestra 278 estudiantes, concluyo que, los estudiantes de las instituciones cuentan con un nivel de conocimientos tributarios deficientes debido al poco compromiso que ponen para sus deberes y derechos como ciudadanos, en cuanto a cultura tributaria tienen un nivel aceptable aun cuando evidencian un bajo conocimiento de los tributos.

En 2017, Lizana, K. en su tesis de grado, La cultura tributaria y su impacto en el cumplimiento de obligaciones tributarias de rentas personales de la población de la región lima, presentada ante la Universidad San Martín de Porres, investigación de tipo Descriptivo, diseño no experimental, que incluyo una población de 72 gerentes, determino que no se cumplen con las obligaciones tributarias debido a una falta de atención adecuada a la conciencia tributaria en las empresas comerciales.

Hay una falta de sensibilización por parte de los contribuyentes en el aspecto cultural y ético, esto lleva a incurrir en infracciones tributarias las cuales son sancionadas debidamente.

En 2016, Huere, X, en su tesis de pregrado, Cultura Tributaria para la formalización de las MYPES de los mercados de la provincia de Huancayo, presentado ante la Universidad Nacional del centro del Perú, investigación de tipo Aplicada, diseño Descriptivo Correlacional, tomando como muestra 132 empresas, se determinó que, los empresarios de los mercados de la provincia de Huancayo tienen un nivel de cultura tributaria bajo, consideran que ser informales y no pagar sus tributos es normal, se determinó que la correlación entre cultura tributaria y la formalización es directa.

1.2 Bases teóricas

El enfoque teórico y metodológico que sirve de base a la presente investigación se sustenta en los planteamientos desarrollados por:

En 2009 Hirsh, N “La Creación y Afianzamiento del concepto de Ciudadanía Fiscal: Los Programas de Educación Fiscal” cuyos aspectos sobresalientes son:

- La educación tributaria es la estrategia por excelencia para la formación de una cultura tributaria basada en el concepto de ciudadanía tributaria que implica asumir el cumplimiento de las obligaciones tributarias como contrapartida necesaria al legítimo ejercicio de los derechos cívicos.
- En las últimas dos décadas las Administraciones Tributarias han ampliado su misión recaudatoria y fiscalizadora, hacia un nuevo rol para con la sociedad, destinado a la promoción del cumplimiento voluntario mediante la adopción de acciones de educación tributaria cuyo objetivo es motivar al ciudadano para que adopte actitudes favorables al

cumplimiento tributario voluntario y contrarias a las conductas fraudulentas o evasoras

- A pesar de los esfuerzos y la existencia cada vez mayor de capacitación en temas tributarios, estas no han llegado a las instituciones educativas, a donde debería ser el punto de inicio.

En 2013, Solórzano, D. libro, “La cultura Tributaria, un instrumento para combatir la evasión Tributaria en el Perú”, Al igual que la mayoría de los países de la región, el Programa de Cultura Tributaria del Perú abarca dos segmentos en los que la estrategia educativa cae por su propio peso: escolares y estudiantes de educación superior.

Todos los países hemos identificado que en este esfuerzo que sus principales destinatarios son los niños y jóvenes, especialmente aquellos que ya están incorporados al sistema escolar pues se estima que el sistema educativo facilitaría la aplicación de métodos pedagógicos y es una etapa de la vida propicia para el trabajo y la reflexión sobre los valores, derechos y obligaciones ciudadanas.

1.3 Definición de términos básicos

El presente trabajo se realiza teniendo en cuenta los conceptos de:

Arbitrios. - Tasa que se paga por el mantenimiento de un servicio público.

(Código Tributario, Decreto Supremo N° 135-99-EF)

Conciencia tributaria, se refiere a las actitudes y creencias de las personas que motivan la voluntad de contribuir de los individuos. También se la define como el elegir “conocimiento” o “sentido común” que las personas usan para actuar o tomar posición frente al tributo. (Mongollón, V. 2014)

Conocimiento tributario. - Es el saber conceptual de la terminología tributaria, su marco teórico y la forma de aplicarlo en diferentes circunstancias.

(Tafur, J. 2019)

La cultura tributaria, se define como el conjunto de conocimientos e información que una persona tiene sobre el cumplimiento oportuno y voluntario de sus obligaciones tributarias y las leyes tributarias que regulan su comportamiento, y cómo estas acciones finalmente impactan sobre las políticas fiscales y presupuestarias de una nación. (Calle, E. 2019)

Contribución. - Tributo cuya obligación es generada para la realización de obras públicas o actividades en beneficio de un determinado grupo de contribuyentes. (Castillo, S. & Castillo, P. 2016, pp 158)

Contribuyente. - Contribuyente es aquél que realiza, o respecto del cual se produce el hecho generador de la obligación tributaria. (Código Tributario, Decreto supremo 135-99-EF)

Impuesto. - Tributo cuya obligación no origina contraprestación directa a favor del contribuyente por parte del estado. (Código Tributario, Decreto supremo 135-99-EF)

Tasa. - Tributo cuya obligación en generada para la prestación efectiva o potencial de un servicio público individualizado para el contribuyente. (Castillo, S. & Castillo, P. 2016, pp 158)

Tributación. - Prestación pecuniaria exigida a las personas naturales y jurídicas de derecho privado o de derecho público.

Tributo. - Pago en dinero, establecido legalmente, que se entrega al estado para cubrir los gastos que demanda la prestación de sus fines. (<https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/Queeseltributo.pdf>)

CAPITULO II: HIPOTESIS Y VARIABLES

2.1 Formulación de la hipótesis

2.1.1. Hipótesis principal

Las estudiantes del 5° año de educación secundaria del colegio Sagrado Corazón, Iquitos - periodo 2019, tienen un Alto nivel de Conocimiento tributario.

2.1.2. Hipótesis específica

Las estudiantes del 5° año de educación secundaria del Colegio Sagrado Corazón, Iquitos – periodo 2019, tienen un Alto nivel de Conciencia tributaria.

2.2 Variables y su operacionalización

- a) Conocimiento tributario
- b) Conciencia tributaria

Conciencia Tributaria: Es la interiorización de los deberes tributarios. La conciencia tributaria se refiere a las actitudes y creencias de las personas que motivan la voluntad de contribuir de los individuos. También se la define como el “conocimiento” o “sentido común” que las personas usan para actuar o tomar posición frente al tributo. (Mogollón, V. 2014)

Conocimiento tributario: Es el saber conceptual de la terminología tributaria, su marco teórico y la forma de aplicarlo en diferentes circunstancias. (Tafur, J. 2019).

Operacionalización de las variables

Variables	Definición	Tipo por su naturaleza	Indicador	Escala de medición	Categoría	Valores de las categorías	Medio de verificación
VI Conocimiento tributario	Es el saber conceptual de la terminología tributaria, su marco teórico y la forma de aplicarlo en diferentes circunstancias. (Tafur, J. 2019)	Cuantitativa	i Conocimiento de tributos	Ordinal	-alto -Medio -Bajo	8-10 v 4 -7 v 0 -3 v	Encuesta Cuestionario
-VD Cultura Tributaria	Es la interiorización de los deberes tributarios. La conciencia tributaria se refiere a las actitudes y creencias de las personas que motivan la voluntad de contribuir de los individuos. También se la define como el “conocimiento” o “sentido común” que las personas usan para actuar o tomar posición frente al tributo.(Mogollón, V. 2014)	Cuantitativa	Cumplimiento de tributos	Ordinal	-Alto -Medio -Bajo	8-10 Si 4 – 7 Si 0 – 3 Si	Encuesta Cuestionario

CAPITULO III: METODOLOGIA

3.1 Tipo y Diseño

La presente investigación es de tipo descriptivo.

3.2 Diseño muestral

Diseño no experimental

3.2.1. Población universo

La población estuvo constituida por 320 estudiantes de la Institución educativa (Según informe del área de formación general).

Tamaño de la población

$$n = \frac{N\sigma^2Z^2}{(N-1)e^2 + \sigma^2Z^2}$$

De acuerdo a la aplicación de la fórmula para hallar el tamaño de la población, esta es de 124 estudiantes.

Muestreo o selección de la muestra

La selección de la muestra se realizó a través del método no probabilístico, se tomó la encuesta al azar en cada aula, existiendo 10 aulas cada una con 32 estudiantes, de las cuales en 6 aulas se hicieron la encuesta a 12 estudiantes al azar y en cuatro aulas se hicieron la encuesta a 13 estudiantes, de esta forma se llegó a aplicar la encuesta (instrumento: Cuestionario) a 124 estudiantes.

3.3 Procedimiento de recolección de datos

La técnica utilizada fue la encuesta al azar y el instrumento de recolección de datos utilizado fue el cuestionario.

La recolección de la información se realizó a través del cuestionario que para tales efectos fue elaborado (Instrumentos de recolección de datos), y considerando el diseño de contrastación de hipótesis.

3.4 Procesamiento y análisis de datos.

La información recolectada se procesó a través del programa Excel, para luego hacer el análisis respectivo de los datos y proceder a efectuar los cuadros demostrativos pertinentes y su interpretación.

3.5 Aspectos éticos

La recolección de la información se hizo en forma anónima, los resultados sirven única y exclusivamente para la elaboración del presente trabajo de investigación.

CAPITULO IV. RESULTADOS

Tabla 1: Respuestas consolidadas al cuestionario sobre Conciencia Tributaria

CUESTIONARIO PARA DETERMINAR CONCIENCIA TRIBUTARIA		SI	%	NO	%	A VEC	%	TOTA	%
1	¿Mis conocimientos sobre tributación, debería compartir a mis compañeros que no los tiene?	94	76	15	12	15	12	124	100
2	¿Cuándo compra sus productos solicita comprobante de pago?	66	53	11	9	47	38	124	100
3	¿Cuándo vende sus productos se debe emite comprobante de pago	102	82	7	6	15	12	124	100
4	¿Se debe entregar boleta de venta al cliente que no lo solicita?	99	79	18	15	7	6	124	100
5	¿Se debe declarar el total de las ventas diarias y mensuales?	116	94	4	3	4	3	124	100
6	¿Considera que el estado hace buen uso de los impuestos?	7	6	84	68	33	26	124	100
7	¿Considera usted que, la evasión tributaria, perjudica al país?	106	85	11	9	7	6	124	100
8	¿Sabe usted que todos debemos pagar impuestos?	117	94			7	6	124	100
9	¿Cree usted que se debería pagar impuestos por toda actividad comercial?	91	73	15	12	18	15	124	100
10	¿Si fuese posible dejar de pagar impuestos, se perjudicaría el país?	91	73	7	6	26	21	124	100
			715		140		145		
	Promedio		71		14		15		100

Elaborado por el autor: Junior Albertine Tafur Tapullima

La tabla 01 muestra que el 71 % de estudiantes del 5° año de educación secundaria del colegio Sagrado Corazón, Iquitos 2019, tuvieron una conciencia tributaria alta, el 14 % tuvieron una cultura tributaria medio y el 15% tuvieron una cultura tributaria baja.

Tabla 1. Nivel de Conciencia Tributaria en estudiantes del 5° año de educación secundaria del colegio Sagrado Corazón, periodo 2019.

Conocimiento tributario	Frecuencia	Porcentaje
Alto	88	71 %
Medio	17	14 %
Bajo	19	15%
Total	124	100,0

. Las siguientes tablas muestran las respuestas obtenidas de acuerdo a las preguntas formuladas en el instrumento de recolección de datos para determinar la Conciencia tributaria:

Tabla 2. A la pregunta: ¿Mis conocimientos sobre tributación, debería compartir a mis compañeros que no los tienen?

Conciencia tributaria	Frecuencia	Porcentaje
SI	94	76 %
NO	15	12 %
A VECES	15	12
Total	124	100,0

Un 76% de las estudiantes es decir 94, respondieron SI, un 12 % es decir 15 estudiantes respondieron que NO, mientras que un 12% es decir 15 estudiantes respondieron A VECES.

Tabla 3. A la pregunta: ¿Cuándo compra sus productos solicita comprobante de pago?

Conciencia tributaria	Frecuencia	Porcentaje
SI	66	53 %
NO	11	9 %
A VECES	47	38 %
Total	124	100,0

Un 53% de las estudiantes es decir 66, respondieron SI, un 9 % es decir 11 estudiantes respondieron que NO, mientras que un 38% es decir 47 estudiantes respondieron A VECES.

Tabla 4. A la pregunta: ¿Cuándo vende sus productos se debe emitir comprobante de pago?

Conciencia tributaria	Frecuencia	Porcentaje
SI	102	82 %
NO	7	6 %
A VECES	15	12 %
Total	124	100,0

Un 82 % de las estudiantes es decir 102, respondieron SI, un 6 % es decir 7 estudiantes respondieron que NO, mientras que un 12% es decir 15 estudiantes respondieron A VECES

Tabla 5. A la pregunta: ¿Se debe entregar boleta de venta al cliente que no lo solicita?

Conciencia tributaria	Frecuencia	Porcentaje
SI	99	79 %
NO	18	15 %
A VECES	7	6 %
Total	124	100,0

Un 79 % de las estudiantes es decir 99, respondieron SI, un 15 % es decir 18 estudiantes respondieron que NO, mientras que un 6% es decir 7 estudiantes respondieron A VECES

Tabla 6. A la pregunta: ¿Se debe declarar el total de las ventas diarias y mensuales?

Conciencia tributaria	Frecuencia	Porcentaje
SI	116	94 %
NO	4	3 %
A VECES	4	3 %
Total	124	100,0

Un 94 % de las estudiantes es decir 116, respondieron SI, un 3 % es decir 4 estudiantes respondieron que NO, mientras que un 3% es decir 4 estudiantes respondieron A VECES.

Tabla 7. A la pregunta: ¿Considera que el estado hace buen uso de los impuestos?

Conciencia tributaria	Frecuencia	Porcentaje
SI	7	6 %
NO	84	68 %
A VECES	33	26 %
Total	124	100,0

Un 6 % de las estudiantes es decir 7, respondieron SI, un 68 % es decir 84 estudiantes respondieron que NO, mientras que un 26% es decir 33 estudiantes respondieron A VECES

Tabla 8. A la pregunta: ¿Considera usted que, la evasión tributaria, perjudica al país?

Conciencia tributaria	Frecuencia	Porcentaje
SI	106	85 %
NO	11	9 %
A VECES	7	6 %
Total	124	100,0

Un 85 % de las estudiantes es decir 106 respondieron SI, un 9 % es decir 11 estudiantes respondieron que NO, mientras que un 6% es decir 7 estudiantes respondieron A VECES

Tabla 9. A la pregunta: ¿Sabe usted que todos debemos pagar impuestos?

Conciencia tributaria	Frecuencia	Porcentaje
SI	117	94 %
NO		%
A VECES	7	6 %
Total	124	100,0

Un 94 % de las estudiantes es decir 106 respondieron SI, un 0 % es decir ninguna estudiante respondió que NO, mientras que un 6% es decir 7 estudiantes respondieron A VECES

Tabla 10. A la pregunta: ¿Cree usted que se debería pagar impuestos por toda actividad comercial?

Conciencia tributaria	Frecuencia	Porcentaje
SI	91	73 %
NO	15	12 %
A VECES	18	15 %
Total	124	100,0

Un 73 % de las estudiantes es decir 91 respondieron SI, un 12 % es decir 15 estudiantes respondieron que NO, mientras que un 15% es decir 18 estudiantes respondieron A VECES

Tabla 11. A la pregunta: ¿Si fuese posible dejar de pagar impuestos, se perjudicaría el país?

Conciencia tributaria	Frecuencia	Porcentaje
SI	91	73 %
NO	7	6 %
A VECES	26	21 %
Total	124	100,0

Un 73 % de las estudiantes es decir 91 respondieron SI, un 12 % es decir 15 estudiantes respondieron que NO, mientras que un 15% es decir 18 estudiantes respondieron A VECES

Tabla 12. Respuestas consolidadas al cuestionario sobre Conocimiento Tributario

Preg	CUESTIONARIO PARA DETERMINAR CONOCIMIENTO TRIBUTARIO						124	100	
1	¿Cuales considera que son las Funciones del tributo? a) económica, fiscal, social b) cultural, económica, política c) costumbre fiscal administrativa	124	100				124	100	
2	¿cuál considera que son las características principales del tributo? a) obligatorio, dinerario, contributivo b) voluntario, dinerario, contributivo c) dinerario, obligatorio, facultativo	120	97	4	3		124	100	
3	Es un documento que acredita la transferencia de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios: a) Letra de cambio b) Comprobante de pago c) Pagare	4	3	120	97		124	100	
4	¿Por qué es importante entregar comprobante de pago? a) Porque se documentan las operaciones que realiza el vendedor o prestador de servicios. b) Porque servirá para registrar, declarar y pagar el impuesto correspondiente. c) Todas las anteriores.	4	3	11	9	109	88	124	100
5	¿Qué son los contribuyentes? a) Persona natural o jurídica con derechos y obligaciones frente a un ente público. b) Personas naturales que tengan negocio propio como (bodegas). c) N.A.	116	94	4	3	4	3	124	100
6	¿Qué es el RUC? a) Registro único de contribuyentes. b) Registro único de la contabilidad. c) Relación única de comprobantes de pago.	124	100					124	100
7	¿Quiénes pagan los tributos? a) Los que comprar mercadería de contrabando. b) Todas las personas. c) Todas las personas naturales o jurídicas que realicen actividades económicas.			15	12	109	88	124	100
8	8. ¿Qué tipo de tributo son los pagos de: EsSalud, Sistema Nacional de Pensiones (SNP)? a). Derechos b). Tasas c). Contribuciones	47	38	11	9	66	53	124	100
9	¿Qué significa SUNAT? a) La Superintendencia Nacional de Códigos Tributarios. b) La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. c) La Superintendencia Nacional de Administración de Derechos Públicos.	8	6	109	88	7	6	124	100
10	La evasión tributaria es: a) Es una actividad ilícita y habitualmente está contemplada como delito como infracción administrativa en la mayoría de los ordenamientos. b) El pago de tributos al Estado en contraprestación a una determinada actividad que significa beneficio económico. c) Es el dinero obtenido en actividades ilegales y es utilizada como para el pago en actividades lícitas e ilícitas.	95	77			29	23	124	100
	Frecuencia		883		117				
	Promedio	109	88	15	12				

La tabla 12 muestra que el 88 % de estudiantes del 5° año de educación secundaria del colegio Sagrado Corazón, Iquitos 2019, tienen un conocimiento tributario alto, el 12 % tienen un conocimiento tributario bajo.

Tabla 13. Nivel de Conocimiento Tributario en estudiantes del 5° año de educación secundaria del colegio Sagrado Corazón, periodo 2019.

Conocimiento tributario	Frecuencia	Porcentaje
Alto	109	88 %
Medio	0	0%
Bajo	15	12%
Total	124	100,0

Tabla 14. A la pregunta 1: "¿Cuales considera que son las Funciones del tributo?"

a) económica, fiscal, social

b) cultural, económica, política

c) costumbre fiscal administrativa

Conciencia tributaria	Frecuencia	Porcentaje
a)	124	100 %
b)	0	0 %
c)	0	0 %
Total	124	100,0

Un 100 % es decir 124 estudiantes marcaron la respuesta: a) el cual es la respuesta verdadera, y un 0 % de estudiantes es decir ninguna estudiante respondió a las demás alternativas que eran falsas.

Tabla 15. A la pregunta 2: "¿cuál considera que son las características principales del tributo?"

- a) obligatorio, dinerario, contributivo
- b) voluntario, dinerario, contributivo
- c) dinerario, obligatorio, facultativo

Conciencia tributaria	Frecuencia	Porcentaje
a)	120	97 %
b)	4	3 %
c)	0	0 %
Total	124	100,0

Un 97 % de las estudiantes es decir 120 respondieron a la alternativa: a) el cual es la respuesta verdadera, y un 3 % es decir 4 estudiantes respondieron la alternativa b) que es falsa.

Tabla 16. A la pregunta 3: "Es un documento que acredita la transferencia de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios:"

- a) Letra de cambio
- b) Comprobante de pago
- c) Pagare

Conciencia tributaria	Frecuencia	Porcentaje
a)	4	3 %
b)	120	97 %
c)	0	0 %
Total	124	100,0

Un 3 % de las estudiantes es decir 4 respondieron a la alternativa: a), la cual falsa, y un 97 % es decir 120 estudiantes respondieron la alternativa: b) la cual es verdadera .

Tabla 17. A la pregunta 4: "¿Por qué es importante entregar comprobante de pago?"

- a) Porque se documentan las operaciones que realiza el vendedor o prestador de servicios.
- b) Porque servirá para registrar, declarar y pagar el impuesto correspondiente.
- c) Todas las anteriores.

Conciencia tributaria	Frecuencia	Porcentaje
a)	4	3 %
b)	11	9 %
c)	109	88 %
Total	124	100,0

Un 3 % de las estudiantes es decir 4 respondieron a la alternativa: a), la cual verdadera, un 9% respondió la alternativa: b) la cual también es verdadera y un 8 % es decir 109 estudiantes respondieron la alternativa: c) la cual también es verdadera.

Tabla 18. A la pregunta 5: "¿Qué son los contribuyentes?"

- a) Persona natural o jurídica con derechos y obligaciones frente a un ente público.
- b) Personas naturales que tengan negocio propio como (bodegas).
- c) N.A.

Conocimiento tributario	Frecuencia	Porcentaje
a)	116	94 %
b)	4	3 %
c)	4	3 %

Total	124	100,0
-------	-----	-------

Un 94 % de las estudiantes es decir 116 respondieron a la alternativa: a), la cual verdadera, un 3% es decir 4 estudiantes respondieron la alternativa: b) la cual también es verdadera y un 3 % es decir 4 estudiantes respondieron la alternativa: c) la cual es falsa.

Tabla 19. A la pregunta 6: "¿Qué es el RUC?"

- a) Registro único de contribuyentes.
- b) Registro único de la contabilidad.
- c) Relación única de comprobantes de pago.

Conocimiento tributario	Frecuencia	Porcentaje
a)	124	100 %
b)	0	0 %
c)	0	0 %
Total	124	100,0

Un 100 % de las estudiantes es decir 124 respondieron a la alternativa: a), la cual verdadera.

Tabla 20. A la pregunta 7: "¿ Quiénes pagan los tributos?

- a) Los que comprar mercadería de contrabando.
- b) Todas las personas.
- c) Todas las personas naturales o jurídicas que realicen actividades económicas.

Conocimiento tributario	Frecuencia	Porcentaje
a)	0	0 %
b)	15	12 %
c)	109	88 %
Total	124	100,0

Un 0 % de las estudiantes es decir ninguna respondieron a la alternativa: a), la cual es falsa, un 12 % de estudiantes, es decir 15 respondieron la alternativa b) la cual también es falsa, un 88% es decir 109 estudiantes respondieron la alternativa: c), la cual es verdadera.

Tabla 21. A la pregunta 8: Qué tipo de tributo son los pagos de: ¿Es Salud, Sistema Nacional de Pensiones (SNP)?

- a). Derechos
- b). Tasas
- c). Contribuciones

Conocimiento tributario	Frecuencia	Porcentaje
a)	0	0 %
b)	15	12 %
c)	109	88 %
Total	124	100,0

Un 38 % de las estudiantes es decir 47 respondieron a la alternativa: a), la cual es falsa, un 9 % de estudiantes, es decir 11 respondieron la alternativa b) la cual también es falsa, un 53% es decir 66 estudiantes respondieron la alternativa: c), la cual es verdadera

Tabla 22. A la pregunta 9: "¿Qué significa SUNAT?"

a) La Superintendencia Nacional de Códigos Tributarios.

b) La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

c) La Superintendencia Nacional de Administración de Derechos Públicos.

Conocimiento tributario	Frecuencia	Porcentaje
a)	8	6 %
b)	109	88 %
c)	7	6 %
Total	124	100,0

Un 6 % de las estudiantes es decir 8 respondieron a la alternativa: a), la cual es falsa, un 88 % de estudiantes, es decir 109 respondieron la alternativa b) la cual es verdadera y un 6% es decir 7 estudiantes respondieron la alternativa: c), la cual es falsa.

Tabla 23. A la pregunta 10: "La evasión tributaria es:

- a) Es una actividad ilícita y habitualmente está contemplada como delito como infracción administrativa en la mayoría de los ordenamientos.
- b) El pago de tributos al Estado en contraprestación a una determinada actividad que significa beneficio económico.
- c) Es el dinero obtenido en actividades ilegales y es utilizada como para el pago en actividades lícitas e ilícitas.

. Conocimiento tributario	Frecuencia	Porcentaje
a)	95	77 %
b)	0	0 %
c)	29	23 %
Total	124	100,0

Un 77 % de las estudiantes es decir 95 respondieron a la alternativa: a), la cual es verdadera, un 0 % de estudiantes, es decir ninguna respondió la alternativa b) la cual es falsa y un 23% es decir 29 estudiantes respondieron la alternativa: c), la cual es falsa.

CAPITULO V: DISCUSIÓN

De acuerdo a los resultados obtenidos al aplicar el cuestionario como instrumento de recolección de datos a las estudiantes del 5° Año de Educación Secundaria del colegio Sagrado Corazón, Iquitos 2019, se determinó que las estudiantes tienen nivel alto de conciencia tributaria pues un 71% de los encuestados así lo demostró, del mismo modo las estudiantes demuestran tener un alto conocimiento tributario según lo demuestra el 88% de estudiantes que dieron las respuestas correctas, con esto podemos comparar con los resultados de la investigación realizada por Acero, R. en 2018, quien en su trabajo de investigación referente a la Cultura tributaria que existe entre los estudiantes del quinto grado de las instituciones educativas secundarias Carlos Rubina Burgos y María Auxiliadora de la ciudad de Puno en el año 2015, en la Universidad Nacional del altiplano, tomando como muestra 278 estudiantes, concluyo que, los estudiantes de las instituciones educativas antes mencionadas cuentan con un nivel de conocimientos tributarios deficientes debido al poco compromiso que ponen para sus deberes y derechos como ciudadanos, en cuanto a cultura tributaria tienen un nivel aceptable aun cuando evidencian un bajo conocimiento de los tributos.

CAPITULO VI: CONCLUSIONES

Luego de procesar los datos obtenidos a través de la aplicación del cuestionario a las estudiantes del 5° Año de Educación Secundaria del Colegio Sagrado Corazón, Iquitos 2019, se concluye que:

- Las estudiantes del 5° Año de Educación Secundaria del Colegio Sagrado Corazón, Iquitos 2019, tienen un alto nivel de conocimiento tributario según lo demostrado por el 88% de respuestas verdaderas al cuestionario desarrollado para medir el nivel de conocimientos tributarios.
- Esto valida la hipótesis principal que indica que las estudiantes del 5° Año de Educación Secundaria del colegio Sagrado Corazón, Iquitos 2019, tienen un Alto nivel de Conocimientos tributarios.
- Las estudiantes del 5° Año de Educación Secundaria del Colegio Sagrado Corazón, Iquitos 2019, tienen un alto nivel de conciencia tributaria de acuerdo al 71 % de respuestas verdaderas obtenidas al aplicar el cuestionario elaborado para medir el nivel de conocimientos tributarios.
- Esto valida la hipótesis Específica que indica que las estudiantes del 5° Año de Educación Secundaria del colegio Sagrado Corazón, Iquitos 2019, tiene un Alto nivel de Conciencia tributaria.

CAPITULO VII: RECOMENDACIONES

Se recomienda a los directivos y docentes del colegio mantener el nivel de enseñanza tributaria para continuar con el nivel alto de conocimientos tributarios e incentivar a todas las estudiantes a crear y mantener un nivel alto de conciencia tributaria a fin de que puedan transmitir a su entorno familiar y esto se convierta en un hábito que tendrá buenos resultados para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

- Periódicamente organizar juegos lúdicos que ayuden a que todas las estudiantes incrementen sus conocimientos y conciencia tributaria.
- Invitar a representantes de Sunat, Contraloría General de la Republica a dictar charlas de capacitación para mejorar e incrementar el nivel de conocimientos y conciencia tributaria tanto en las estudiantes de 5° Año de educación secundaria.

CAPITULO VIII: FUENTES DE INFORMACIÓN

Acero, R. (2018) “Cultura tributaria que existe entre los estudiantes del quinto grado de las instituciones educativas secundarias Carlos Rubina Burgos y María Auxiliadora de la ciudad de Puno en el año 2015” (Tesis de grado). Universidad Nacional Del Altiplano. Puno-Perú.

Alcantara, R. (2011) Conciencia tributaria en el Perú

Alva, M. (2012), cultura tributaria y mecanismos para crearla

Calle, E. 2019, Tesis “Cultura y Evasión Tributaria en los Perceptores de Renta de Trabajo en el Departamento de Piura en el año 2016”, Piura, Perú.

Castillo, S. & Castillo, P. 2016, Un acercamiento al estudio de la cultura tributaria desde la perspectiva socioeducativa. Revista Científica, Las Ciencias. Pp. 158. Manta, Ecuador.

Chicas, M. (2011) “Propuesta para crear una unidad móvil de capacitación como herramienta para el fortalecimiento de la cultura tributaria en Guatemala.” Tesis para obtener el Título de Licenciado en Administración. Universidad de Guatemala. Guatemala.

Codigo Tributario. Texto Único Ordenado del Código Tributario Decreto Supremo N° 135-99-**EF** (Publicado el 19 de agosto de 1999)

Dammert, A. (2011) El Rol del Estado en el acceso igualitario a los servicios públicos: Evaluación y Agenda pendiente. Lima – Perú.

Fernandez, L. (2009) Recaudar impuestos en un mundo globalizados, Lima – Perú.

Gómez, L. Macedo, J. (2008) “A Difusión de la Cultura Tributaria y su Influencia en el Sistema Educativo Peruano”. Tesis para obtener el Título de Licenciado en Administración. Universidad Católica del Perú. Lima – Perú.

Hirsh, N.L. (2009) “La creación y afianzamiento del concepto de ciudadanía fiscal: “los programas de educación fiscal”. Lima – Perú.

Huere, X. (2016) “Cultura tributaria para la formalización de las mypes de los mercados de la provincia de Huancayo” Tesis para optar el titulo de Contador Público.Universidad Nacional Del Centro Del Perú. Huancayo-Perú.

Lizana, K. (2017) “La cultura tributaria y su impacto en el cumplimiento de obligaciones tributarias de rentas personales de la poblacion de la region lima, año 2017.” Trabajo de Investigación para optar el grado académico de bachiller en ciencias financieras y contables.Universidad de San Martin de Porres. Lima-Perú.

Mogollon, V. (2014)“Nivel de Cultura Tributaria en los Comerciantes de la ciudad de Chiclayo en la Periodo 2012 para mejorar la recaudación pasica de la Región-Chiclayo, Perú”. Tesis, Chiclayo.

Solórzano, D. (2016) “La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú”. Lima-Perú.

Sunat, IIAT. Cultura tributaria y Aduanera en la escuela <https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/Queeseltributo.pdf> Tafur, J. 2019. Conocimiento tributario y Conciencia tributaria en estudiantes del 5° año de educación secundaria del colegio Sagrado Corazón, Iquitos 2019. Iquitos, Perú.

ANEXOS

1. Matriz de Consistencia

Título de la investigación	Preguntas de investigación	Objetivos de la investigación	Hipótesis	Tipo y diseño de estudio	Población de estudio	Instrumento de recolección
Conocimiento Tributario y Conciencia Tributaria en estudiantes del 5° año de educación secundaria del colegio sagrado Corazón, Iquitos – periodo 2019	¿Cuál es el nivel de conocimiento tributario de las estudiantes del 5° año de educación secundaria del colegio Sagrado Corazón, Iquitos – periodo 2019?	General Determinar el nivel de Conocimiento Tributario de las estudiantes del 5° grado de educación secundaria del colegio Sagrado Corazón, Iquitos – periodo 2019	General Las estudiantes del 5° año de educación secundaria del colegio Sagrado Corazón, Iquitos – periodo 2019, tienen un alto nivel de Conocimiento tributario.	Descriptivo No Experimental	124 estudiantes	Cuestionario
	Problema específico ¿Cuál es el nivel de conciencia	Específicos:- Identificar el nivel de conciencia tributaria de las	Específicas Las estudiantes del 5° año de educación	Descriptivo	124 estudiantes	Cuestionario

	tributaria de las estudiantes del 5° año de educación secundaria del colegio Sagrado Corazón, Iquitos, – periodo 2019?	estudiantes del 5° año de educación secundaria del Colegio Sagrado Corazón, Iquitos – periodo 2019.	secundaria del Colegio Sagrado Corazón, Iquitos – periodo 2019, tienen un alto nivel de Conciencia tributaria.	No Experimen tal		
--	--	--	--	------------------------	--	--

2. Instrumento de recolección de datos

CUESTIONARIO

Mi nombre es Junior Albertini Tafur Tapullima, Soy egresado de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, de la Escuela Profesional de Contabilidad, el presente cuestionario tiene como propósito obtener información para un trabajo de investigación titulado “Conocimiento Tributario y Conciencia Tributaria en Estudiantes del 5° año de Educación Secundaria del Colegio Sagrado Corazón, Iquitos – Periodo 2019”

CUESTIONARIO PARA DETERMINAR CONCIENCIA TRIBUTARIA.

INSTRUCCIONES: De acuerdo a la pregunta formulada, marque la alternativa que considere pertinente con una (X), esta información proporcionada será completamente confidencial.

- 1.- ¿Mis conocimientos sobre tributación, debería compartir a mis compañeras que no los tienen? SI () NO () A veces ()
- 2.- ¿Cuándo compra sus productos solicita comprobante de pago? SI () NO () A veces ()
- 3.- ¿Cuándo vende sus productos se debe emitir comprobante de pago? SI () NO () A veces ()
- 4.- ¿Se debe entregar boleta de venta al cliente que no lo solicita? SI () NO () A veces ()
- 5.- ¿Se debe declarar el total de las ventas diarias y mensuales? SI () NO () A veces ()
- 6.- ¿Considera que el estado hace buen uso de los impuestos? SI () NO () A veces ()
- 7.- ¿Considera usted que, la evasión tributaria, perjudica al país? SI () NO () A veces ()
- 8.- ¿Sabe usted que todos debemos pagar impuestos? SI () NO () A veces ()
- 9.- ¿Cree usted que se debería pagar impuestos por toda actividad comercial? SI () NO () A veces ()
- 10.- ¿Si fuese posible, se debería dejar de pagar impuestos? SI () NO () A veces ()

CUESTIONARIO PARA DETERMINAR CONOCIMIENTOS TRIBUTARIOS

INSTRUCCIONES: De acuerdo a la pregunta formulada, marque la alternativa que considere pertinente con una (X), esta información proporcionada será completamente confidencial.

1.- Cuales considera que son las Funciones del tributo

- a) económica, fiscal, social
- b) cultural, económica, política
- c) costumbre fiscal administrativa

2 ¿cuál considera que son las características principales del tributo?

- a) obligatorio, dinerario, contributivo
- b) voluntario, dinerario, contributivo
- c) dinerario, obligatorio, facultativo

3. Es un documento que acredita la transferencia de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios:

- a) Letra de cambio
- b) Comprobante de pago
- c) Pagare

4. ¿Por qué es importante entregar comprobante de pago?

- a) Porque se documentan las operaciones que realiza el vendedor o prestador de servicios.
- b) Porque servirá para registrar, declarar y pagar el impuesto correspondiente.
- c) Todas las anteriores.

5. ¿Qué son los contribuyentes?

- a) Persona natural o jurídica con derechos y obligaciones frente a un ente público.
- b) Personas naturales que tengan negocio propio como (bodegas).
- c) N.A.

6. ¿Qué es el RUC?

- a) Registro único de contribuyentes.
- b) Registro único de la contabilidad.
- c) Relación única de comprobantes de pago.

7 ¿Quiénes pagan los tributos?

- a) Los que compran mercadería de contrabando.
- b) Todas las personas.
- c) Todas las personas naturales o jurídicas que realicen actividades económicas.

8. ¿Qué tipo de tributo son los pagos de: EsSalud, Sistema Nacional de Pensiones (SNP)?

- a. Derechos
- b. Tasas
- c. Contribuciones

9.- ¿Qué significa SUNAT?

- a) La Superintendencia Nacional de Códigos Tributarios.
- b) La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.
- c) La Superintendencia Nacional de Administración de Derechos Públicos.

10. La evasión tributaria es:

- a) Es una actividad ilícita y habitualmente está contemplada como delito como infracción administrativa en la mayoría de los ordenamientos.
- b) El pago de tributos al Estado en contraprestación a una determinada actividad que significa beneficio económico.
- c) Es el dinero obtenido en actividades ilegales y es utilizada como para el pago en actividades lícitas e ilícitas.